

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

CORP INMOBILIARIO V FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 10:30 horas del día 17 de mayo de 2017, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte 660, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró Asamblea Ordinaria de Aportantes del **CORP INMOBILIARIO V FONDO DE INVERSIÓN** (en adelante, el "*Fondo*"), bajo la presidencia de don Cristián Toro Cañas, Director de la sociedad CorpBanca Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "*Administradora*"), con la asistencia de don Alejandro Magnet Sepulveda, Gerente General de la Administradora, quien actuó también como Secretario de actas.

ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea los siguientes Aportantes quienes, personalmente o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

<u>APORTANTES</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>Nº CUOTAS</u>
Eguiguren Tagle Carlos Eugenio	Felipe Tagle	1.066
Empresa VQ S.A.	Patricio Esquenazi	4.262
Inmobiliaria e Inversiones Cateao S.A.	Jaime Avilés	1.066
Inmobiliaria e Inversiones Costa Bombal Ltda.	Jaime Avilés	1.066
Inversiones El Labrador Ltda.	Patricio Esquenazi	1.066
Inversiones Los Alerces Ltda.	Jaime Avilés	1.066
Inversiones Quantum S.A.	Felipe Tagle	853
Inversiones Santa Catalina Ltda.	Jaime Avilés	1.066
Inversiones Santa Isabel Ltda.	Jaime Avilés	1.066
Nextrend SpA	Felipe Tagle	1.279
	TOTAL	13.856

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El señor Presidente indicó que, encontrándose presentes y representadas en la Asamblea la cantidad de 13.856 cuotas suscritas y pagadas de un total de 26.431, que representaban al 52,41% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, y considerando que sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de CORP INMOBILIARIO V FONDO DE INVERSIÓN de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 y la convocatoria efectuada por el Directorio de CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.

Asimismo, se señala que se dio cumplimiento las formalidades de citación y publicación, se enviaron las citaciones a los Aportantes con fecha 02 de mayo del año 2017 y se efectuaron las publicaciones en la página web de la Administradora desde el día 02 de mayo del año 2017.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados por la unanimidad de los Aportantes.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don Cristián Toro Cañas, y como Secretario de la misma a la Gerente General de la misma, don Alejandro Magnet Sepulveda. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló el Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, que el acta que se levantara debe ser firmada por 3 aportantes elegidos en esta asamblea, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la misma, y que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, que el acta que se levantara fuera firmada por el Presidente, por el Secretario y por don Felipe Tagle en representación del aportante Carlos Eguiguren Tagle, don Patricio Esquenazi en representación del aportante Empresas VQ S.A. y por don Jaime Avilés en representación del aportante Inmobiliaria e Inversiones Cateoa S.A.

4. TABLA.

El señor Presidente informó a los Aportantes que la Asamblea tenía por objeto pronunciarse de las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes.
2. Elegir anualmente a los miembros del comité de vigilancia.
3. Aprobar el presupuesto de gastos del comité de vigilancia.
4. Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia.
5. Designar anualmente, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la SVS.

6. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

5. DESARROLLO ASAMBLEA.

1) Cuenta Anual del Fondo y Estados Financieros: El Gerente General señala que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, se requiere que los Aportantes, por la mayoría absoluta de las cuotas presentes con derecho a voto, aprueben la cuenta anual hecha por la Administradora de los Estados Financieros.

El Gerente General pasa a exponer a los aportantes la cuenta pormenorizada y razonada de los balances auditados y estados financieros del Fondo.

A continuación, entrega a cada uno de los Aportantes copia de los Estados Financieros del Fondo, debidamente auditados por la consultora PwC, por el periodo que termina el 31 de Diciembre de 2016, los que se encuentran publicados en la página web de la Sociedad Administradora.

Los Aportantes toman conocimiento de los Estados Financieros, especialmente del Balance del ejercicio 2016, y la unanimidad de ellos los aprueban íntegramente. Asimismo, la unanimidad de los Aportantes aprueba la rendición de cuentas realizada por la Administradora.

2) Comité de Vigilancia: El Gerente General señala que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712, por tratarse de un fondo de inversión no rescatable, corresponde designar un comité de vigilancia, el que debe estar compuesto de 3 miembros.

La administradora propone que este comité esté integrado por los mismo aportantes. Los aportantes luego de discutir y conversar el tema, deciden designar a los miembros integrantes el comité de vigilancia, el que estará integrado por las siguientes personas, quienes representan a su vez a los aportantes:

- Eduardo Abumohor, RUT 9.574.204-1
- Eugenio Heiremans, RUT 6.372.339-8
- Pablo Lewin, RUT 10.716.507-K

Los Aportantes deciden por unanimidad designar a los miembros del comité de vigilancia del Fondo, los que no recibirán remuneración.

3) Designación Auditores Externos: El Gerente General señala que de acuerdo con lo dispuesto en Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea debe designar a los auditores externos del Fondo, para lo cual explican que el comité de vigilancia del Fondo propuso a los siguientes auditores: Deloitte Auditores y Consultores Limitada, PwC y EY.

La propuesta de la administración es mantener a PwC como auditores, los Aportantes por unanimidad acuerdan que continúe PwC, dado que ha prestado servicios a la

Administradora y sus honorarios son razonables.

4) Otros asuntos: El Gerente General da la palabra a los Aportantes por si existiese otro tema que tratar. Los Aportantes señalan que no tienen ningún otro asunto de interés que tratar.


6. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, sin esperar su posterior aprobación, así como facultar a los señores Mauricio Santos Díaz, o María Teresa Varas, para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la presente Asamblea, si correspondiere. Se facultó, además, al portador de copia autorizada de dicha escritura para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan en los registros correspondientes.

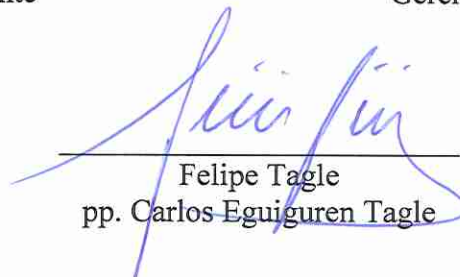
No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea a las 11:30 horas.




Cristian Toro Cañas
Presidente



Alejandro Magnet Sepulveda
Gerente General y Secretario



Felipe Tagle
pp. Carlos Eguiguren Tagle



Patricio Esquenazi
pp. Empresas VQ S.A.



Jaime Avilés
pp. Inmobiliaria e Inversiones Cateao S.A.